

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7860** *EL ENEBRO S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas del domicilio social, sito en Madrid, calle Gobelos, n.º 25-27, el día 25 de junio de 2013 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 26 de junio de 2013, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 del grupo de sociedades del que "El Enebro S.A." es sociedad dominante, así como del correspondiente informe de gestión.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el referido ejercicio.

Quinto.- Reparto de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Sexto.- Renovación o sustitución de Auditores, tanto de la empresa individual como del grupo consolidado.

Séptimo.- Acuerdos a adoptar en relación a la actualización de Balances según la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Octavo.- Dejar sin efecto el acuerdo relativo a la autorización del artículo 230.1 de la Ley de Sociedades de Capital, adoptado en la Junta general ordinaria del 26 de junio de 2012, al considerarse innecesario respecto de empresas del mismo grupo.

Noveno.- Revocar y dejar sin efecto el acuerdo relativo al destino de los bienes no rentables de la sociedad, adoptado en la Junta general extraordinaria del 15 de enero de 2013.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 22 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.

ID: A130031667-1